

deho fuese como anesa ala raya de Mdg.
m^o S^r Cond^r y felicito. Correspondiente, y Pues que
esta fuese Subs^r de uno de los que en la
Prisión quedaron en para la degüello de los
Encarcelados, y Specie de Seguridad todo lo que
lego, Contra liberdades y Compromisos que comodat
Mdg/ m^o S^r Blas de la Cauel, le debieron que
dado y han quedado al y Procesos, Specie de
Peces que haya lugar deponga copia de lo que
de la demas diligencia de su Continuacion practicados
como de la Descripción de Planta que detengaz
en el sitio Capital, y para ello se libra dada
Comparación, y Confesión aviendo Comparación
de Juan Gómez, y hechos de tales N^o Señor Dijo
que desde luego daba por Gladose a Antonio Martínez
y María Miralda Rivas, los quales estaban
prisioneros á orillas del río en un ladrillo llamado
Confialant. Detrás de las Propiedades que poseían,
lo que eran, y dogos de sus Hdad^s dieron que daban
Gladose los suyo do, aceptaban de tal modo las Hdad^s
Rivas, los que dieron en su corpora luego algunos
para que tenga e lleva la N^o Glorieta tanto occasum
firmaron los que saben de las Hdad^s = Luis D^r
Juan Nicanor Rivas = D^r Pedro Soriano Iralgo =
D^r José Ramón Gómez = D^r Francisco Rivas Caballero =
Anselmo = Pedro Gómez Llave capriata — — —
El Rivas en la Cauel d^r Matilla o Plaza de
a Diez y nueve diez del mes de Abril mill seces^r
y durante d^r de Mayo fue nombrado el Decano
que quede a Juan Gómez Marañon Mdg/ m^o
Blas de la Cauel, y Alcaide de la Cauel, y tambien al
Miguel Estimado Ministro ordinario de la Rivas
cuya cargo lo era de Blas de la Cauel y Pues de la, es de
el fallido d^r Antonio Rivas fallecido